



Informe de Seguimiento Máster Universitario en Análisis Económico y Empresarial por la Universidad de Málaga

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante el mes de mayo de 2015 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 14/15:

ID ministerio:	4315109
Denominación del Título	Máster Universitario en Análisis Económico y Empresarial por la Universidad de Málaga
Universidad	Universidad de Málaga
Centro/s	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- Se encuentran publicados los **datos identificativos del título**.
- Se publica información relevante para el estudiante en relación al **acceso y admisión**.
- Se encuentra publicada y actualizada la **Planificación de las Enseñanzas del título**.
- Se publica información sobre el **procedimiento para realizar sugerencias o reclamaciones**.

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

- La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:



- Información sobre los complementos de formación.
- Información sobre las prácticas externas.

- La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:
 - Primer curso académico de implantación del título.
 - Rama de conocimiento.
 - Normas de permanencia.
 - Salidas académicas en relación con otros estudios.
 - Salidas profesionales.
 - Cronograma de implantación.
 - Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título.
 - Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.
 - Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
 - Competencias de cada una de las asignaturas.
 - Contenidos de cada una de las asignaturas.
 - Actividades formativas con su contenido en ECTS de cada una de las asignaturas.
 - Sistemas de evaluación y calificación de cada una de las asignaturas.
 - Información sobre horarios, aulas y exámenes.
 - Coordinación docente horizontal y vertical.
 - Información específica sobre los programas de movilidad.
 - Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.
 - Recursos materiales disponibles asignados.

Valoración global de la página web:

- La información no está suficientemente actualizada. En la web solamente se recoge un enlace a una ficha resumen de la titulación y su plan de estudios.

- La estructura de la web no permite un fácil acceso a la información. En la web solamente se recoge un enlace a una ficha resumen de la titulación y su plan de estudios.

Recomendaciones de mejora:

- Dotar a la web de la misma estructura organizativa que presentan las webs de la mayoría de másteres de la Universidad de Málaga.
- Integrar las guías docentes de las asignaturas a través de un enlace directo.
- Mejorar el acceso a la información referente a los plazos de preinscripción y matriculación.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 11 de mayo de 2015



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ID ministerio: *4315109*

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas